

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.**Gestión Financiera**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-2-06G0N-19-0054-2020

54-GB

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de las operaciones del Banco, así como su presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	INGRESOS	EGRESOS
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	302,665,528.8	296,738,134.2
Muestra Auditada	105,775,280.3	92,620,123.7
Representatividad de la Muestra	34.9%	31.2%

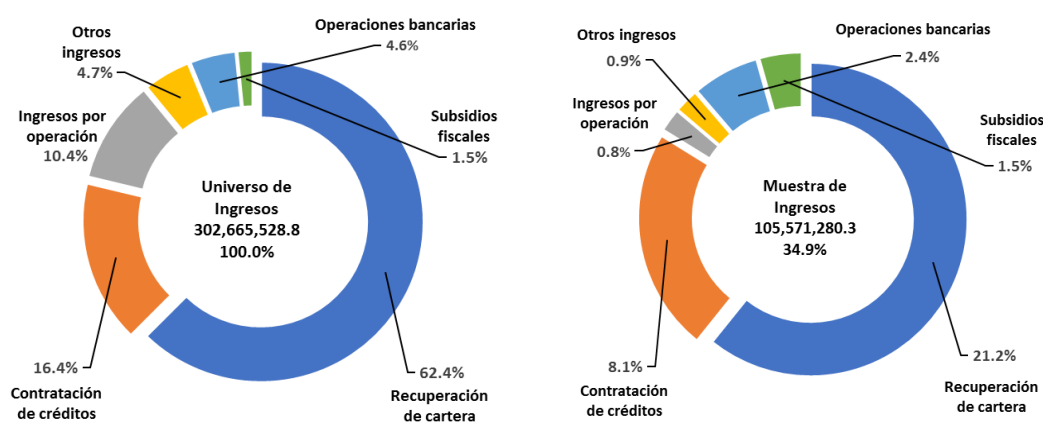
El universo de ingresos por 302,665,528.8 miles de pesos correspondieron a los obtenidos por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), reportados en la Cuenta Pública 2019, de los cuales se seleccionó una muestra de 105,775,280.3 miles de pesos, el 34.9%, conforme a los conceptos siguientes:

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE BANCOMEXT, 2019

(Miles de pesos)

Concepto Ingresos	Monto Obtenido	Monto Seleccionado	Muestra %
Recuperación de Cartera	188,829,172.0	64,270,423.8	21.2
Contratación de Créditos	49,649,165.1	24,392,697.9	8.1
Ingresos por Operación	31,446,262.3	2,543,457.0	0.8
Otros Ingresos	14,226,762.5	2,633,596.7	0.9
Operaciones Bancarias Netas	13,867,496.2	7,288,433.9	2.4
Subsidios y Apoyos Fiscales	4,646,670.7	4,646,670.7	1.5
Total	302,665,528.8	105,775,280.3	34.9

FUENTE: Elaborado con información del cuadro "Ingresos de Flujo de Efectivo" de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., presentado en la Cuenta Pública 2019.



El universo de egresos por 296,738,134.2 miles de pesos correspondieron a los recursos ejercidos por BANCOMEXT reportados en la Cuenta Pública 2019, de los cuales se analizó una muestra de 92,620,123.7 miles de pesos, el 31.2%, conforme a los conceptos siguientes:

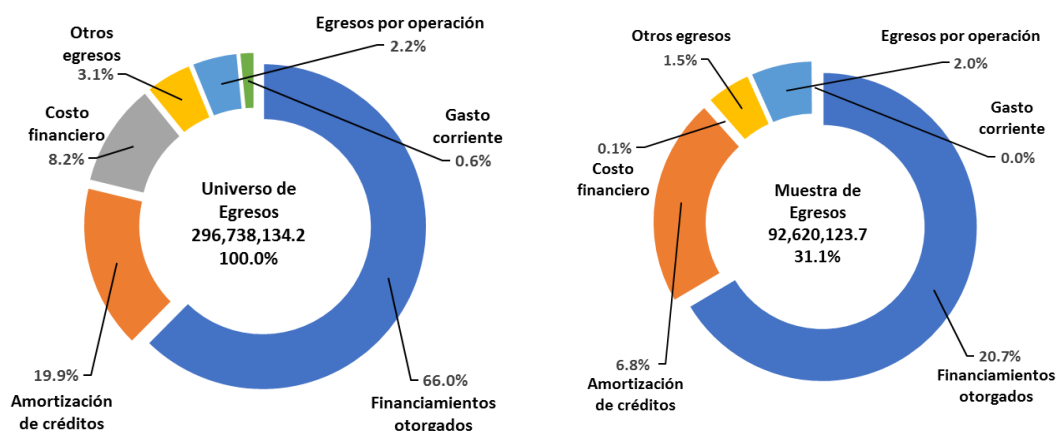
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE BANCOMEXT, 2019

(Miles de pesos)

Concepto	Monto Pagado	Monto Seleccionado	Muestra %
Financiamientos otorgados	195,888,721.1	61,560,989.4	20.7
Amortización de Créditos	58,924,401.2	20,300,139.0	6.8
Costo Financiero	24,328,829.3	153,146.8	0.1
Otros Egresos	9,193,748.7	4,412,304.7	1.5
Egresos por Operación	6,455,328.6	6,074,000.0	2.0
Gasto Corriente	1,947,105.3	119,543.8	0.0
Total	296,738,134.2	92,620,123.7	31.1

FUENTE: Elaborado con información del cuadro "Egresos de Flujo de Efectivo" de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., presentado en la Cuenta Pública 2019.

∟ El porcentaje de la muestra de 31.1% no coincide debido al redondeo de los decimales.



Antecedentes

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., (BANCOMEXT), Institución de Banca de Desarrollo, es una entidad de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida con carácter de Sociedad Nacional de Crédito en los términos de la Ley de Instituciones de Crédito y de su propia Ley Orgánica.

En los términos de la Ley Orgánica de la Institución, en su carácter de Banca de Desarrollo, presta el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y, en especial, del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo para promover y financiar las actividades y sectores que le son encomendados en dicha ley; asimismo, tiene por objeto financiar el comercio exterior del país y participar en la promoción de dicha actividad.

En las Cuentas Públicas de 2014 a 2018, la Auditoría Superior de la Federación ha revisado de forma recurrente la situación financiera y el desempeño de BANCOMEXT, con los resultados siguientes:

PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A BANCOMEXT ^{1/}
CUENTA PÚBLICA 2014 A 2018

Cuenta Pública	Auditoría	Total de acciones emitidas	Resultados
2014	0233	6 Recomendaciones 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	En un crédito de cartera vigente por 353,374.9 miles de pesos para financiamiento de infraestructura, no se realizó el Informe de Supervisión de julio de 2014; por otra parte, en el dictamen del auditor externo se reveló que una empresa perdió más de las dos terceras partes de su capital, lo que era causal de disolución y no se proporcionó evidencia de la capitalización de recursos para revertir la disolución técnica del acreditado. Asimismo, se determinó que el banco dio seguimiento oportuno a la obtención de autorizaciones de las cesiones de derechos de cobro de sus clientes ni tampoco a las recuperaciones por concepto de cobranza delegada.
2015	98-GB	Sin Acciones	Auditoría "Gestión Financiera de los Créditos Otorgados y su Recuperación"
2016	90-GB	Sin Acciones	Auditoría "Financiamiento al Sector Comercio Exterior"
2016	91-GB	2 Recomendaciones	Se detectó: que aplicaron 2 contragarantías, sin establecer el valor nominal de las acciones capitalizables; en el plan de reestructura respectivo; y, en la cuenta de deudores diversos no se presentó una reserva de cuentas incobrables.
2017	90-GB	1 Recomendación	Se detectó que las actas de sesión del Comité de Crédito carecieron de las firmas autógrafas requeridas por los miembros asistentes que aseguren la validez de la autorización del otorgamiento de los créditos.
2018	66-GB	7 Recomendaciones	Se detectó que: a) en 2 créditos de cartera vencida, no se identificó que las disposiciones realizadas implicaban un riesgo en la recuperación de los recursos; b) en 1 crédito vencido, no se realizó el pago sostenido de intereses de un adeudo equivalente a 275.5 millones de pesos desde 2015, y c) 1 crédito otorgado en 2008 y modificado para incrementar su línea de crédito en 2013, el banco no contó con las garantías suficientes.

FUENTE: Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

^{1/} Se muestra para efectos de antecedentes referenciales, en tanto que las acciones derivadas puede que se hayan atendido o estén en proceso de atención por parte del ente fiscalizado.

http://intranetasf/Informes/Ir2014/Documentos/Auditorias/2014_0233_a.pdf

http://intranetasf/Informes/Ir2015/Documentos/Auditorias/2015_0098_a.pdf

http://intranetasf/Informes/Ir2016/Entrega3/Documentos/Auditorias/2016_0090_a.pdf

http://intranetasf/Informes/Ir2016/Entrega2/Documentos/Auditorias/2016_0091_a.pdf

http://intranetasf/Informes/Ir2017/TerceraEtapa/Documentos/Auditorias/2017_0090_a.pdf

https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018b/Documentos/Auditorias/2018_0066_b.pdf

Resultados

1. Cuenta Pública y Presentación en Estados Financieros

En la Cuenta Pública 2019, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), reportó ingresos por 302,665,528.8 miles de pesos y egresos por 296,738,134.2 miles de pesos, de los cuales, se verificó que la documentación proporcionada coincidió con la información presupuestal y contable.

Asimismo, se constató mediante las balanzas de comprobación mensuales que las operaciones analizadas se registraron y formaron parte de los saldos presentados en “Cartera de crédito vigente”, “Cartera de crédito vencida”, “Captación tradicional”, “Préstamos interbancarios y de otros organismos” y “Aportaciones para futuros aumentos de capital” del Balance General al 31 de diciembre de 2019, así como en los rubros “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses” del Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

En conclusión, con el análisis de la muestra revisada de ingresos (recuperación de cartera, contratación de créditos, ingresos por operación, subsidios otorgados por el Gobierno Federal y otros ingresos) y de egresos (otorgamiento de crédito, egresos de operación, gasto corriente, amortizaciones, costo financiero y otros egresos), así como la cartera de crédito vencida y el capital contribuido y perdido, se verificó que fueron contabilizados y presentados en los estados financieros dictaminados por auditor externo y en la Cuenta Pública, de conformidad con los artículos 46, fracciones I, II y III, 52 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito y 174 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2. Cartera de Crédito Vigente

En el Balance General al 31 de diciembre de 2019, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), registró un saldo contable en la cartera de crédito vigente y vencida de 229,658,337.5 miles de pesos, integrado como sigue:

SALDO DE LA CARTERA VIGENTE Y VENCIDA DE BANCOMEXT, 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Vigente	Vencida	Saldo al 31/12/2019
Actividad empresarial	192,617,465.6	1,243,377.8	193,860,843.4
Entidades financieras	29,224,995.8	1,080,264.3	30,305,260.1
Entidades gubernamentales	5,352,388.7	0.0	5,352,388.7
Créditos a la vivienda	99,814.7	4,710.4	104,525.1
Créditos al consumo	32,708.1	2,612.1	35,320.2
Total	227,327,372.9	2,330,964.6	229,658,337.5
	99.0%	1.0%	100%

FUENTE: Elaborado con la integración del saldo de la cartera de crédito vigente y vencida, proporcionada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

De acuerdo con lo informado por el banco, el saldo de la cartera de crédito disminuyó en 0.1%, en comparación con el año anterior, principalmente por el efecto del tipo de cambio

que pasó de 19.6512 a 18.8642¹ pesos por dólar y a la aplicación de créditos vencidos contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, de los cuales se continúa con las gestiones de cobro.

Como parte de la cartera vigente, durante 2019, BANCOMEXT otorgó créditos por 195,888,721.1 miles de pesos, a un total de 382 acreditados, de los cuales se revisó una muestra de 13 por 61,560,989.4 miles de pesos, el 31.4% del monto otorgado, como se enuncian a continuación:

MUESTRA SELECCIONADA DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS
POR BANCOMEXT EN 2019
(Miles de pesos)

C.	Número de acreditado	Monto
1	2109993	30,729,226.1
2	4006322	22,687,644.2
3	85550	4,095,825.4
4	4006669	1,036,039.6
5	4005467	761,882.3
6	517725	716,164.5
7	4006154	506,331.0
8	4006146	468,088.9
9	4006887	138,191.5
10	2013977	125,259.3
11	4007456	117,135.2
12	4005976	105,944.4
13	4006526	73,257.0
Total		61,560,989.4

FUENTE: Elaborado con la base de datos de los créditos otorgados en 2019, proporcionada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Al respecto, se revisaron los expedientes de los 13 acreditados (créditos otorgados), y se verificó que las disposiciones de los recursos autorizados se realizaron de conformidad con el Manual Operativo para el Proceso de Alta y Liberación de Líneas, Autorización de Disposición y Cartas de Crédito de Segundo Piso de BANCOMEXT.

Por otra parte, en 2019, BANCOMEXT obtuvo ingresos mediante la recuperación de créditos por 188,829,172.0 miles de pesos, que correspondieron a 768 clientes, de los cuales se revisó una muestra de 16 por 64,270,423.8 miles de pesos, el 34.0% del monto recuperado, como se describe a continuación:

¹ Tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2019 y 2 de enero de 2020, respectivamente.

MUESTRA SELECCIONADA DE LA RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS
DE BANCOMEXT EN 2019
(Miles de pesos)

C.	Número de acreditado	Monto
1	2109993	30,767,227.4
2	4006322	22,602,117.0
3	85550	4,196,329.2
4	4006004	1,923,600.8
5	4006669	1,145,145.1
6	517725	746,042.2
7	4002574	663,306.0
8	4006154	507,903.8
9	4006146	419,861.9
10	4005467	320,725.4
11	4005976	255,333.6
12	2101430	203,810.7
13	4006887	192,470.9
14	4006526	131,785.5
15	2013977	110,591.2
16	4007456	84,173.1
	Total	64,270,423.8

FUENTE: Elaborado con la base de datos de la recuperación de créditos en 2019, proporcionada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Con la revisión de los expedientes de los 16 acreditados seleccionados (créditos recuperados), se verificó que las operaciones fueron realizadas acorde a las condiciones convenidas en el momento de la disposición de recursos. Asimismo, por medio de transferencias bancarias se verificó que los pagos realizados por los acreditados de 64,270,423.8 miles de pesos coincidieron con los vencimientos establecidos en las tablas de amortización, de conformidad con el Manual Operativo para el Proceso de Administración y Control de Cartera de Segundo Piso de BANCOMEXT.

En conclusión, con el análisis de la cartera de crédito vigente, se verificó que de los 13 acreditados revisados correspondientes a créditos otorgados por 61,560,989.4 miles de pesos y 16 acreditados revisados con créditos recuperados por 64,270,423.8 miles de pesos, las autorizaciones y recuperaciones respectivas se realizaron conforme a la normativa y condiciones convenidas.

3. Cartera de crédito vencida

En el Balance General de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), al 31 de diciembre de 2019, la cartera de crédito vencida registró un saldo de 2,330,964.6 miles de pesos, la cual reflejó un índice de morosidad del 1.0%, respecto del saldo de la cartera de crédito por 229,658,337.5 miles de pesos. Del saldo de la cartera vencida que correspondió a un total de 19 acreditados, se seleccionó una muestra de 5 por un total de 2,275,661.3 miles de pesos, el 97.6%, como se describe a continuación:

MUESTRA SELECCIONADA DE LA CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA
DE BANCOMEXT EN 2019
(Miles de pesos)

C.	Número de acreditado	Monto
1	30900	959,801.1
2	4005946	444,819.2
3	406417	441,181.8
4	4006569	309,612.9
5	4005136	120,246.3
Total		2,275,661.3

FUENTE: Elaborado con la integración del saldo de la cartera de crédito vigente y vencida, proporcionada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Con la revisión de los cinco expedientes de los acreditados seleccionados se verificó lo siguiente:

1. El acreditado número 30900 tenía contratadas dos líneas de crédito del 29 de mayo de 2008 y 20 de octubre de 2016, por un total de 959,801.1 miles de pesos; dicho acreditado se encuentra en incumplimiento de pago desde el 19 de agosto de 2019.

Al respecto, entre las acciones que BANCOMEXT ha realizado para la recuperación del adeudo se encuentran el requerimiento de pago mediante la entrega de la Carta de Conformidad y Carta Garantía. Por recomendación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se gestionaron oficios con los que se buscó una recuperación amigable.

Por lo anterior, BANCOMEXT informó que se dificulta la ejecución por la vía judicial, de conformidad con los manuales operativos para el Proceso de Función Especializada de Cobranza, y el de Gestión de la Cobranza en Primer y Segundo Piso, vigentes en 2019, ya que se trata de una institución soberana de otro país, por lo que se continúa con las acciones diplomáticas en conjunto con la SRE para la recuperación del adeudo.

Como resultado de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, BANCOMEXT remitió mediante el oficio número SDJC/ENLACE/02/2021 de fecha 14 de enero de 2021, el correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2020, con el cual las direcciones de Seguimiento y Recuperación de Crédito, y de Jurídico Contencioso y Corporativo de BANCOMEXT informaron que, se presentó a autorización del Comité Interno de Crédito, la eliminación del activo relacionado con el saldo total de los adeudos registrados a cargo del cliente 30900, mediante la aplicación de reservas preventivas para riesgos crediticios, lo cual se aprobó por medio del acuerdo núm. CIC/600/2020 del 23 de septiembre de 2020.

Asimismo, remitieron copia del acuerdo y de la póliza del registro efectuado el 29 de septiembre de 2020 por la aplicación de las reservas preventivas a los adeudos del acreditado 30900.

Derivado del análisis a la respuesta del banco, se solventa lo observado.

2. El 25 de febrero de 2019, el acreditado número 4005946 presentó incumplimiento de pago a dos líneas de crédito por 434,045.3 miles de pesos, por lo que solicitó a BANCOMEXT la reestructuración integral de sus adeudos. Al respecto, el Comité Interno de Crédito de BANCOMEXT autorizó al acreditado un esquema de reestructura mediante los acuerdos CIC/355/19 y CIC/458/19 del 27 de agosto y 22 de octubre de 2019, respectivamente, en los que se estableció capitalizar los intereses vencidos y vigentes no cubiertos en cada una de las líneas de crédito, lo que resultó en un adeudo vencido al 31 de diciembre de 2019 por 444,819.2 miles de pesos previsto a liquidarse en un plazo de 20 años con pagos trimestrales. A la fecha de la revisión se encuentra al corriente de sus pagos.
3. El 31 de diciembre de 2019, el acreditado número 406417 tenía adeudos procedentes de dos líneas de crédito por 441,181.8 miles de pesos. El 22 de octubre de 2019, se presentó al Comité Interno de Crédito de BANCOMEXT una propuesta en la cual se autorizó al acreditado llevar a cabo un nuevo plan de negocio y el 22 de noviembre de 2019 se suscribió un acuerdo de reestructuración y modificación en el que se estableció comenzar a pagar intereses ordinarios a los seis meses a partir de su firma. Por lo que el 15 de junio de 2020, el acreditado inició con el pago sostenido de los intereses de manera mensual. A la fecha de la revisión se encuentra al corriente de sus pagos.
4. El 26 de enero de 2016, BANCOMEXT en conjunto con otras instituciones financieras formalizó con el acreditado número 4006569 un contrato de apertura de crédito simple por 2,200,000.0 miles de pesos, de los cuales el banco aportó 360,000.0 miles de pesos, el 16.4% del total del crédito. Posteriormente, con fecha 17 de julio de 2018, el acreditado presentó solicitud de concurso mercantil; sin embargo, mediante sentencia se resolvió desecharlo en virtud de que no se acreditó la voluntad expresa de sus socios. El banco informó que el 6 de agosto de 2018, se turnó al área jurídica el adeudo del acreditado por 309,612.9 miles de pesos, para su recuperación vía judicial y que el 3 de mayo de 2019, BANCOMEXT y los demás acreedores promovieron una demanda de declaración en concurso mercantil en contra del acreditado, lo que con motivo de la pandemia COVID-19 y de la suspensión de actividades y plazos de los trabajos, se encuentra pendiente de que se resuelva la demanda promovida.
5. En 2008, BANCOMEXT otorgó al acreditado número 4005136 un préstamo hasta por la cantidad de 3,500.0 miles de dólares y en 2013 se realizó el convenio modificadorio en el que se estipuló ampliar el monto para quedar en 7,000.0 miles de dólares. A partir del 21 de junio de 2018 incurrió en incumplimiento de pago por 120,246.3 miles de pesos, por lo que el 1 de agosto de 2018 se turnó el asunto a la Dirección Jurídica Contenciosa para iniciar acciones para la recuperación de los adeudos. El 30 de octubre del 2018, se presentó una demanda en la vía ejecutiva mercantil en su contra por un monto de 122,821.3 miles de pesos. Dicha demanda fue radicada ante el Juzgado Octavo de Distrito en materia civil de la Ciudad de México, bajo el expediente 482/2018 y admitida a trámite

por auto del 31 de octubre de 2018. Por lo anterior, no se ha podido recuperar en virtud de que aún no se han concluido las acciones judiciales en contra del acreditado.

En conclusión, de la cartera de crédito vencida, se verificó que de los cinco acreditados revisados por 2,275,661.3 miles de pesos, en dos casos, BANCOMEXT realizó acciones judiciales para la recuperación de los adeudos; en otros dos, el Comité Interno de Crédito de BANCOMEXT autorizó esquemas para la regularización de los adeudos y se encuentran al corriente de sus pagos; y del acreditado restante, el banco informó que el Comité Interno de Crédito aprobó la eliminación del activo relacionado con el saldo total de los adeudos registrados a cargo del cliente 30900, mediante la aplicación de reservas preventivas para riesgos crediticios.

4. Deuda del Banco

En 2019, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), registró un total de financiamientos obtenidos² por 8,783,407,908.7 miles de pesos, amortizaciones pagadas por 8,778,815,648.6 miles de pesos y un costo financiero de 24,328,829.3 miles de pesos, como se describe a continuación:

INTEGRACIÓN DE FINANCIAMIENTOS, AMORTIZACIONES Y COSTO FINANCIERO
(Miles de pesos)

Concepto	Financiamientos	Amortizaciones	Costo Financiero
Deuda interna	8,030,036.6	15,514,444.3	21,180,048.0
Deuda externa	41,619,128.5	43,409,956.9	3,148,781.3
Subtotal	49,649,165.1	58,924,401.2	24,328,829.3
Operaciones bancarias	8,733,758,743.6	8,719,891,247.4	0.0
Total	8,783,407,908.7	8,778,815,648.6	24,328,829.3

FUENTE: Elaborado con información de la base de datos de los financiamientos que integraron el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2019, proporcionada por BANCOMEXT.

Deuda interna y externa

En 2019, BANCOMEXT registró un total de 47 financiamientos de deuda interna y externa por 49,649,165.0 miles de pesos, de los cuales se seleccionaron 18 por 24,392,697.9 miles de pesos, el 49.1%, y se verificó la documentación soporte en la cual se establecieron los términos y condiciones, las transferencias y los estados de cuenta bancarios que acreditaron que los recursos ingresaron a la tesorería del banco, así como su registro contable.

² Los financiamientos obtenidos corresponden a operaciones de endeudamiento, en las cuales el banco funge como acreditado.

Por otra parte, se realizaron 89 amortizaciones de deuda interna y externa por 58,924,401.2 miles de pesos, de las cuales se seleccionaron 15 por 20,300,139.0 miles de pesos, el 34.4%. Se verificó que BANCOMEXT realizó el pago a capital por 20,300,139.0 miles de pesos; que las amortizaciones coincidieron con las fechas de vencimiento previstas en las tablas de amortización y de los instrumentos jurídicos respectivos, así como con las transferencias y los estados de cuenta bancarios con los cuales se acreditaron los pagos a las instituciones financieras y su registro contable.

Operaciones bancarias netas

En el documento “Ingresos de Flujo de Efectivo” de la Cuenta Pública 2019, BANCOMEXT reportó operaciones bancarias netas por 13,867,496.2 miles de pesos procedentes de financiamientos por 8,733,758,743.6 miles de pesos y amortizaciones por 8,719,891,247.4 miles de pesos. De este concepto, se determinó revisar un importe por 7,288,433.9 miles de pesos, el 52.6% de las operaciones bancarias netas y se verificó lo siguiente:

- a) *Emisión de papel a descuento/Captación M.N.* Se revisó un monto por 5,270,787.9 miles de pesos que correspondió a la emisión de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de agosto de 2019, cuyos títulos se colocan entre clientes institucionales, bancos y casas de bolsa y se utilizan para las necesidades de fondeo del banco.
- b) *Depósitos de bancos a plazo/De 30 a 89 días.* Se revisó un monto por 1,166,315.8 miles de pesos que correspondió a la captación tradicional en moneda extranjera de agosto de 2019, la cual forma parte de las inversiones que tienen diversas instituciones financieras en el banco y se invierte en otros para obtener un margen por intermediación.
- c) *Operaciones Call Money recibidos.* Se revisó un monto por 845,727.2 miles de pesos que correspondió a las operaciones recibidas en agosto de 2019, estas operaciones se determinan de acuerdo con el comportamiento del flujo de efectivo del día para la nivelación del saldo de la cuenta única de Banco de México.
- d) *Depósitos por préstamos/Empleados³.* Se revisó un monto por 5,603.1 miles de pesos que correspondió al efecto neto de las inversiones, cancelaciones y vencimientos por los préstamos especiales para el ahorro que se otorgan al personal activo y jubilado del banco, conforme al artículo 27-bis de las Condiciones Generales de Trabajo.

Se constató que BANCOMEXT cuenta con el Sistema Integral de Tesorería y Mercados (SITEM) que se utiliza para la operación y control de los financiamientos obtenidos y las amortizaciones respectivas. Con las pruebas realizadas al sistema, se verificó en las pantallas la determinación del flujo y los requerimientos de captación de un día, por lo que la

³ De conformidad con el artículo 27 bis de las Condiciones Generales de Trabajo de BANCOMEXT, los trabajadores tienen derecho a participar en el Programa de Préstamo Especial de Ahorro en el que, con el importe del préstamo a que tienen derecho, se constituye un depósito a plazo fijo dentro del banco, por el mismo plazo del préstamo, con el que se les garantiza un rendimiento del 18.0% anual neto.

información analizada fue consistente con las bases de datos proporcionadas por el banco, así como su registro contable.

Costo financiero

En 2019, BANCOMEXT registró el pago de intereses por 24,328,829.3 miles de pesos, de los cuales el 87.1% fue de deuda interna por 21,180,048.0 miles de pesos y el 12.9% de deuda externa por 3,148,781.3 miles de pesos. De este concepto, se revisaron 153,146.8 miles de pesos, los cuales correspondieron a los intereses pagados en las 15 amortizaciones revisadas por 20,300,139.0 miles de pesos. Se constató el cálculo de los intereses conforme a los términos y condiciones previstas en las tablas de amortización y de los instrumentos jurídicos respectivos, así como en las transferencias y estados de cuenta bancarios con los cuales se acreditaron los pagos a las instituciones financieras y su registro contable.

En conclusión, con el análisis de las operaciones de deuda revisadas (financiamientos, amortizaciones, intereses y operaciones bancarias netas) se verificó su contratación, ingreso a la tesorería del banco y cumplimiento de las obligaciones de pago, conforme a los términos y condiciones establecidos, así como su registro, de conformidad con el Catálogo de Cuentas y del Manual Operativo para el Proceso de Operación Contable.

5. Ingresos por Operación y Otros Ingresos

En el cuadro “Ingresos de Flujo de Efectivo” de la Cuenta Pública 2019, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), reportó ingresos por operación por 31,446,262.3 miles de pesos, de los cuales se revisaron 2,543,457.0 miles de pesos, que representan el 8.1% y se integran de la manera siguiente:

INGRESOS POR OPERACIÓN DE BANCOMEXT, 2019 (Miles de pesos)			
Concepto	Monto Obtenido	Monto seleccionado	Representatividad %
Intereses cobrados	28,732,790.3	1,776,827.4	5.7
Comisiones cobradas	1,502,466.7	98,568.8	0.3
Ingresos diversos	1,176,025.9	668,060.8	2.1
Variación cambiaria	34,979.4	0.0	0.0
Total	31,446,262.3	2,543,457.0	8.1

FUENTE: Elaborado con información de la integración a detalle de los ingresos por intereses, comisiones y tarifas cobradas, así como otros ingresos de operación proporcionada por BANCOMEXT.

De los intereses cobrados revisados por 1,776,827.4 miles de pesos, se verificó que 914,533.8 miles de pesos correspondieron a títulos de deuda gubernamental (Bonos de Desarrollo “BONDES” y Bonos de Protección al Ahorro “BPAG”) y 862,293.6 miles de pesos procedieron

de préstamos otorgados a acreditados e intermediarios financieros. El banco informó que para la determinación del cálculo de los intereses de deuda gubernamental se utilizan los modelos de valuación emitidos por el emisor de los títulos (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México) y para los intereses de créditos otorgados el cálculo se realiza de acuerdo con las tasas pactadas en los contratos.

De las comisiones cobradas revisada por 98,568.8 miles de pesos, se verificó que 31,356.4 miles de pesos correspondieron a la intermediación de las operaciones de reporto y 67,212.4 miles de pesos por comisiones de préstamos otorgados a acreditados e intermediarios financieros.

En relación con los ingresos diversos revisados por 668,060.8 miles de pesos, se verificó que correspondieron a derechos recibidos en dación en pago, comisiones de apertura de créditos, compra-venta de títulos de crédito e ingresos derivados de la cancelación de reservas de riesgo de crédito.

Con la revisión de las operaciones seleccionadas por 2,543,457.0 miles de pesos, se constató que el Sistema Integral de Tesorería y Mercados (SITEM), con el que cuenta BANCOMEXT, se utiliza para la operación y control de los intereses, comisiones y otros ingresos relacionados con los títulos de deuda gubernamental y operaciones de reporto, y por otra parte, en el Sistema Único de Crédito (SUCRE) se administran y controlan los cálculos de los intereses y comisiones de las operaciones de cartera de crédito.

Con las pruebas realizadas en los sistemas SITEM y SUCRE, se validaron los intereses, comisiones e ingresos diversos, con el detalle de la determinación del flujo de las operaciones revisadas, las pantallas de acceso a dichos sistemas, así como su registro contable.

Otros ingresos

En el cuadro "Ingresos de Flujo de Efectivo" de la Cuenta Pública 2019, BANCOMEXT reportó otros ingresos por 14,226,762.5 miles de pesos, se revisaron 2,633,596.7 miles de pesos, que representan el 18.5% y se integran de la manera siguiente:

OTROS INGRESOS DE BANCOMEXT, 2019			
(Miles de pesos)			
Concepto	Monto obtenido	Monto seleccionado	Representatividad %
Operaciones con derivados	8,800,800.9	2,017,357.6	14.2
Ingresos diversos	5,387,284.5	616,239.1	4.3
Operaciones de factoraje	38,677.1	0.0	0.0
Total	14,226,762.5	2,633,596.7	18.5

FUENTE: Elaborado con información de la integración a detalle de los ingresos por intereses, comisiones y tarifas cobradas, así como otros ingresos de operación proporcionada por BANCOMEXT.

Se verificó que 2,017,357.6 miles de pesos correspondieron a operaciones con derivados las cuales se realizaron con el propósito de compensar riesgos de mercado, provenientes de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, de conformidad con las políticas y límites establecidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos del banco.

Respecto de los ingresos diversos por 616,239.1 miles de pesos, se verificó que en dicho concepto se registran las aceptaciones derivadas de cartas de crédito a plazo; el ingreso derivado de la cancelación de reservas que se constituyen sobre los bienes adjudicados, y las ganancias o pérdidas actuariales por obligaciones laborales.

Asimismo, se constató la determinación del flujo de las operaciones revisadas por 2,633,596.7 miles de pesos, así como su registro contable, de conformidad con los Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito del anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En conclusión, con el análisis de los ingresos por operación revisados por 2,543,457.0 miles de pesos, así como de otros ingresos analizados por 2,633,596.7 miles de pesos, se comprobó su determinación y registro, conforme a la normativa.

6. Servicios Personales

En el cuadro “Egresos de Flujo de Efectivo” de la Cuenta Pública 2019, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), registró en el capítulo 1000 “Servicios personales” un monto pagado de 617,297.7 miles de pesos, los cuales se integran como sigue:

INTEGRACIÓN DEL CAPÍTULO 1000 “SERVICIOS PERSONALES” DE BANCOMEXT, 2019
(Miles de pesos)

Partida	Concepto	Monto
11301	Sueldo base	173,600.8
15402	Compensación garantizada	154,249.6
15401	Prestaciones por condiciones generales de trabajo	103,086.4
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	67,576.8
14103	Aportaciones al IMSS	25,863.9
13101	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	15,303.4
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	14,199.8
14202	Aportaciones al INFONAVIT	13,786.6
15101	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	13,302.2
13201	Primas de vacaciones y dominical	10,233.1
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	10,125.9
12201	Remuneraciones al personal eventual	8,497.5
15501	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	4,723.6
11401	Retribuciones por adscripción en el extranjero	2,228.4
17102	Estímulos al personal operativo	417.7
13407	Compensaciones adicionales por servicios especiales	102.0
Total		617,297.7

FUENTE: Elaborado con la integración a detalle del rubro “Servicios personales” proporcionada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Al respecto, se revisó la base de datos proporcionada por BANCOMEXT que reúne las nóminas quincenales de enero a diciembre de 2019, en la que se identificaron 1,584 servidores públicos, 648 en activo y 936 jubilados. De acuerdo con dicha base de datos, el monto neto a pagar fue de 652,048.1 miles de pesos, por lo que se identificó una diferencia de 34,750.4 miles de pesos entre lo registrado en la Cuenta Pública y la nómina pagada en 2019, en incumplimiento de los artículos 46, fracción II, 52 y 53, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Como resultado de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, BANCOMEXT remitió mediante el oficio número SDJC/ENLACE/02/2021 de fecha 14 de enero de 2021, el correo electrónico de fecha 13 de enero de 2021, con el cual la Subdirección de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos y Calidad informó que, no es factible realizar la comparación de los egresos de flujo de efectivo contra las nóminas que se proporcionaron, ya que el flujo de efectivo del capítulo 1000 incluye los pagos realizados al Instituto Mexicano del Seguro Social, como las aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, las cuotas para el seguro de vida del personal civil y los apoyos a la capacitación de los servidores públicos, y en las nóminas proporcionadas no existe tal desglose.

Derivado del análisis a la respuesta del banco, se solventa lo observado.

Por otra parte, se revisaron los expedientes de 35 empleados y se verificó que los salarios se fijaron de acuerdo con los tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y superior y para el personal operativo de base vigentes en 2019.

Asimismo, con la revisión de la documentación soporte presentada en los 35 expedientes revisados, se constató que los nombramientos de los servidores públicos coincidieron con los puestos que tenían vigentes en 2019; sin embargo, en el expediente número 3801, con el puesto de Director de Financiamiento al Sector Automotriz, Transporte y Aeroespacial, se observó que no existe registro de la cédula o título profesional, requisito necesario para desempeñar el puesto que actualmente ocupa, en incumplimiento del artículo 7, fracción III del Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al Personal de Confianza y de la descripción del "Perfil de puestos" del Manual Normativo de Recursos Humanos.

Como resultado de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, BANCOMEXT remitió mediante el oficio número SDJC/ENLACE/02/2021 de fecha 14 de enero de 2021, los correos electrónicos de fecha 15 y 21 de diciembre de 2020, con el cual la Subdirección de Organización, Compensaciones y Desarrollo de la Dirección de Recursos Humanos y Calidad de BANCOMEXT proporcionó copia del certificado de estudios del trabajador en funciones con clave de empleado 3801 con el cual acredita la Licenciatura en Actuaría e informó que se adhirió al "Programa de Titulación para Servidores Públicos de la Administración Pública Federal", que tiene como objetivo de que aquellos que tengan estudios universitarios truncaos o sean pasantes, realicen los trámites para cumplir con su

proceso de titulación. Por lo que la titulación del empleado 3801 se encuentra en proceso a efecto de cumplir con lo estipulado en el Manual Normativo de Recursos Humanos.

Derivado del análisis a la respuesta del banco, se solventa lo observado.

Adicionalmente, se verificó que las prestaciones se otorgaron conforme a lo estipulado en las Condiciones Generales de Trabajo del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., y el total de la remuneración percibida por los 35 servidores públicos revisados en ningún caso fue mayor que la establecida para el Presidente de la República, conforme al artículo 6, fracción I, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Anexo 23.1.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019.

En conclusión, se revisó la base de datos proporcionada por BANCOMEXT que reúne las nóminas quincenales de enero a diciembre de 2019, en la que se identificaron 1,584 servidores públicos, 648 en activo y 936 jubilados, con un monto ejercido de 652,048.1 miles de pesos, que se registraron en el capítulo 1000 “Servicios personales” de la Cuenta Pública 2019; así como los expedientes de 35 empleados, de los cuales se verificó que el salario se fijó de acuerdo con los tabuladores de sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y superior y para el personal operativo de base, vigentes en 2019 y en ningún caso fue mayor que la remuneración establecida para el Presidente de la República.

7. Materiales, Suministros y Servicios Generales

En el cuadro “Egresos de Flujo de Efectivo” de la Cuenta Pública 2019, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), registró en los capítulos 2000 “Materiales y suministros” y 3000 “Servicios generales” un monto pagado de 563,148.2 miles de pesos, los cuales se integran como sigue:

INTEGRACIÓN DE LOS CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y
3000 "SERVICIOS GENERALES" DE BANCOMEXT, 2019
(Miles de pesos)

Partida	Concepto	Monto
Capítulo 2000 "Materiales y suministros"		
2200	Alimentos y utensilios	910.6
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	659.6
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	387.6
Subtotal Capítulo 2000		1,957.8
Capítulo 3000 "Servicios generales"		
3900	Otros servicios generales	130,551.3
3200	Servicios de arrendamiento	129,037.3
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	85,212.4
3100	Servicios básicos	74,991.6
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	72,108.0
3900	Otros de corriente (servicios generales)	52,641.6
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	8,199.3
3700	Servicios de traslado y viáticos	5,357.3
3800	Servicios oficiales	2,882.2
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	209.4
Subtotal Capítulo 3000		561,190.4
Total		563,148.2

FUENTE: Elaborado con información del cuadro "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto" del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., presentado en la Cuenta Pública 2019.

Al respecto, se revisó la base de datos de los contratos vigentes en 2019 proporcionada por BANCOMEXT, en la que se identificaron 489 contratos (incluyen convenios modificatorios) con un monto ejercido de 337,830.2 miles de pesos, por lo que se determinó una diferencia inicial de 225,318.0 miles de pesos entre lo registrado en la Cuenta Pública y la información proporcionada por el banco, en incumplimiento de los artículos 46, fracción II, 52 y 53, fracción II, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Como resultado de la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares, BANCOMEXT remitió mediante el oficio número SDJC/ENLACE/02/2021 de fecha 14 de enero de 2021, el correo electrónico de fecha 13 de enero de 2021, con el cual la Dirección de Contabilidad y Presupuesto del banco proporcionó la conciliación de la base de datos de los contratos vigentes en 2019 contra el gasto informado de los capítulos 2000 y 3000 en la Cuenta Pública 2019, como se muestra a continuación:

CONCILIACIÓN BASE DE DATOS DE CONTRATOS CONTRA CUENTA PÚBLICA 2019
(Cifras en miles de pesos)

Concepto		Monto
Base de datos de contratos vigentes 2019		337,830.2
a)	Conceptos que no se incluyeron en la base de datos	Más
	Capítulo 3000 pagos directos que no se incluyen en la base	337,309.2
	Capítulo 2000 pagos directos que no se incluyen en la base	473.4
	Revisión del gasto ejercido en contratos	912.1
b)	Conceptos que se incluyeron en la base de datos	Menos
	Gasto Capítulo 1000	-71,067.7
	Gasto al amparo de la Ley de Instituciones de Crédito	-8,029.2
	Pasivo circulante	-34,279.8
Total, Capítulo 2000 y 3000		563,148.2

FUENTE: Elaborado con la información proporcionada por la Dirección de Contabilidad y Presupuesto de BANCOMEXT, mediante oficio núm. SDJC/ENLACE/02/2021 del 14 de enero de 2021.

En donde el banco señaló que con relación a los conceptos que no se incluyeron en la base de datos, pero sí forman parte de los Capítulos 2000 y 3000, están los relacionados con los pagos directos, es decir, aquellos que no cuentan con un contrato, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto sobre Nómina, los pagos de servicios bancarios y financieros, el servicio de energía eléctrica, entre otros; y, que de la revisión se presentó un gasto ejercido en contratos mayor por 912.1 miles de pesos.

Mientras que, de los conceptos que se incluyeron en la base de datos, se identificaron contratos que corresponden al Capítulo 1000 "Servicio Personales" y gastos al amparo del artículo 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como un pasivo circulante que se refiere a los montos que quedaron pendientes de pago al cierre del ejercicio y de los cuales se crea la provisión.

Derivado del análisis a la respuesta del banco, se solventa lo observado.

De los 489 instrumentos jurídicos por 337,830.2 miles de pesos, se revisaron 13 contratos en los que se erogaron 102,971.7 miles de pesos, el 30.5% del total, conforme a la relación siguiente:

CONTRATOS REVISADOS DE BANCOMEXT, 2019
(Miles de pesos)

C.	Contrato/Pedido	Proveedor	Monto
1	201909005	Swift Terminal Service SCRL	1,253.5
2	201910013	Swift Terminal Service SCRL	559.6
3	201906027	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	1,953.2
4	201901058	Infoselective, S.A. de C.V.	471.3
5	201901045	Consultoría y Capacitación en Soluciones Avanzadas de Seguridad Informática, S.A. de C.V.	5,244.4
6	201910027	Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	28,001.6
7	201907008	Lore Soluciones Integrales Empresariales de Sinaloa, S.A., de C.V.	16,637.6
8	201901043	Lore Soluciones Integrales Empresariales de Sinaloa, S.A., de C.V.	16,019.9
9	201901016	Factoría y Manufactura, S.A. de C.V.	11,803.9
10	201903005	Factoría y Manufactura, S.A. de C.V.	7,755.5
11	201901041	Factoría y Manufactura, S.A. de C.V.	6,262.4
12	201903006	Factoría y Manufactura, S.A. de C.V.	3,529.1
13	201908040	Fábrica de Estrategias y Contenidos, S.A.P.I. de C.V.	3,479.7
Total			102,971.7

FUENTE: Relación de los contratos vigentes en 2019, proporcionada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

El análisis de los contratos núm. 201909005 y 201910013 se presenta en el resultado número 8; el contrato núm. 201906027 en el resultado número 9; el contrato núm. 201901058 en el resultado número 10; el contrato núm. 201901045 en el resultado número 11; el contrato núm. 201910027 en el resultado número 12; los contratos núm. 201907008 y 201901043 en el resultado número 13; los contratos núm. 201901016, 201903005, 201901041 y 201903006 en el resultado número 14, y el contrato núm. 201908040 en el resultado número 15.

En conclusión, se revisó la base de datos de los contratos vigentes en 2019 por BANCOMEXT en la que se identificaron 489 contratos (incluyen convenios modificatorios) con un monto ejercido de 337,830.2 miles de pesos, que se registraron en los capítulos 2000 “Materiales y suministros” y 3000 “Servicios generales” de la Cuenta Pública 2019 y el banco proporcionó la conciliación de dicha base de datos contra el gasto informado de los capítulos 2000 y 3000 en la Cuenta Pública 2019 por 563,148.2 miles de pesos.

8. Pedidos números 201909005 y 201910013 con Swift Terminal Service SCRL

Durante 2019, estuvieron vigentes dos pedidos para el “Servicio de Procesamiento de Pagos Autenticado Internacional Mediante Plataforma Swift” para el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT). El detalle se muestra a continuación:

Pedido	Descripción del Servicio	Servicios	Fecha de Pedido	Monto Total (Miles de USD)	Tipo de Cambio DOF	Precio Total (Miles de Pesos)	Pagos 2019 (Miles de Pesos)
201909005	Servicio de procesamiento de pagos autenticado internacional	Alliance	01/09/2019	65.0	18.8727	1,226.7	1,253.5
201910013	mediante plataforma Swift	<ul style="list-style-type: none"> • Compliance Analytics • Payment Controls 	14/10/2019	414.3	19.3217	8,004.9	559.6

Antecedentes

El BANCOMEXT firmó un contrato por adhesión con Swift Terminal Servicie SCRL el 26 de marzo de 1986 y lo renovó el 20 de diciembre del 2000, para contar con los servicios de “Alliance”, los cuales contemplaban la plataforma de mensajería, un sistema informático para la validación y tratamiento de mensajes de ruta, así como un conjunto de normas para los mensajes. Dichos servicios no cuentan con una vigencia definida, únicamente se estableció que, en caso de ya no requerir parte o la totalidad de éstos, debía notificarse por escrito al proveedor, 90 días naturales antes.

Debido a que el banco aún requiere contar con estos servicios, cada año se realiza la renovación automática mediante pedidos, por lo que en 2019 se generó el pedido núm. 201909005.

Con motivo del ataque cibernético dirigido a la infraestructura de Swift del banco en 2018, las direcciones de Operaciones Bancarias y Contraloría Interna del BANCOMEXT, en conjunto con el fabricante, identificaron dos servicios adicionales que permitirían incluir mecanismos de control en materia de ciberseguridad. A través del pedido núm. 201910013 se formalizó la adquisición de dichos servicios, los cuales se detallan a continuación:

- **Compliance Analytics:** Sistema por el cual se permite el acceso a la información de la operación del banco a través de la red Swift Net y a los análisis de ésta, así como a los comparativos de la operación. Esto permite a los bancos monitorear e identificar el riesgo por fraude financiero, ya que permite detectar anomalías de comportamiento, patrones y tendencias inusuales, relaciones ocultas y altos niveles de actividad con países y entidades de alto riesgo.
- **Payment Controls:** Solución que permite el establecimiento de filtros de operaciones a nivel de la red Swift, que fortalecen el control y brindan mayor seguridad en la operación del banco.

Cumplimiento técnico y funcional

En la revisión de la información relacionada con los pedidos núm. 201909005 y 201910013, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se observó lo siguiente:

- Los pedidos no son gestionados con oportunidad, ya que fueron formalizados el 1 de septiembre y 14 de octubre de 2019, respectivamente; sin embargo, los servicios relacionados con éstos comenzaron a facturarse desde el 31 de enero (pedido núm. 201909005) y 30 de junio de 2019 (pedido núm. 201910013).
- Carecen de aspectos como descripción pormenorizada de los servicios, precio unitario o la forma para determinar el importe total y la precisión de si el precio es fijo o sujeto a ajustes, en cuyo caso debería especificar la fórmula o condiciones específicas para establecerlo. Lo anterior contraviene lo establecido en las fracciones V, VI y VII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No existen requerimientos funcionales, protocolos de pruebas, niveles de servicio, ni la forma en que se llevaría a cabo la supervisión del servicio contratado o un anexo técnico elaborado por la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones (UTIC) que contenga las especificaciones y requerimientos técnicos, contrario a lo establecido en la actividad APCT 3 “Estudios de Factibilidad”, factor crítico 4 del I.B Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT) del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información (MAAGTIC-SI), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 2016 y su reforma del 23 de julio de 2018.
- No se cuenta con una lista de verificación de obligaciones ni evidencia del monitoreo del avance y desempeño del proveedor para verificar los servicios proporcionados por este, en contravención de las actividades del proceso III.B. Proceso de Administración de Proveedores (APRO) del MAAGTIC-SI.
- Conforme al numeral 6.6 de los términos y condiciones del servicio⁴, el BANCOMEXT es el responsable de supervisar en todo momento la ejecución de los servicios Swift en sus instalaciones y de notificar inmediatamente cualquier problemática o anomalía que detecte, por lo tanto, el proveedor no auditará ni realizará algún tipo de prueba o verificación tanto de la información transmitida, como de la conexión.

Pedido núm. 201910013

En la revisión de los servicios específicos contratados en este pedido, se observó lo siguiente:

- El servicio Compliance Analytics se encuentra funcionando en el ambiente productivo.
- A pesar de que el proveedor entregó en tiempo, el servicio Payment Controls se implementó en el ambiente productivo en diciembre de 2020, debido a que el banco no había realizado la definición de tareas, responsables y calendarización de las mismas, así

⁴ Previstos en el documento: *SWIFT Services Terms and Conditions Referred to before as “SWIFT Consulting Terms and Conditions*.

como la identificación de los elementos de configuración que se vieron afectados para el establecimiento de filtros de operaciones a nivel de la red Swift. No obstante, de octubre a diciembre de 2019 realizaron pagos por 132.4 miles de pesos (53.2 miles de pesos por "Payment Controls Reporting" y 79.2 miles de pesos por "Monthly fee for Payment Controls - Band 2").

Por lo anterior, se concluye que el BANCOMEXT no realizó un análisis de sus necesidades para la operación, ni administró y supervisó los servicios de manera adecuada ya que los pedidos carecen de una descripción detallada de los servicios, costos unitarios y los medios oficiales para determinar el tipo de cambio a utilizar; no se cuenta con un anexo técnico que contenga las especificaciones del servicio, tiempos de entrega ni las obligaciones del proveedor. Adicionalmente, se realizaron pagos por 132.4 miles de pesos por el servicio "Payment Controls", el cual fue implementado en diciembre de 2020. Lo anterior se realizó en contravención de los artículos 45, fracciones V, VI y VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 7, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; de la Actividad AOP 2. "Programar y ejecutar tareas de la operación de los sistemas, aplicaciones y servicios de TIC" del III.C Proceso de Administración de la Operación (AOP); y de la Actividad APCT 3 "Estudios de Factibilidad", factor crítico 4 del I.B Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), así como del III.B. Proceso de Administración de Proveedores (APRO), del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de febrero de 2016 y su reforma al 23 de julio de 2018.

2019-9-06G0N-19-0054-08-001 **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., o su equivalente, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no llevaron a cabo las acciones necesarias para implementar, liberar y operar en el ambiente productivo el servicio Payment Controls durante 2019, debido a que no realizaron la definición de tareas, responsables y calendarización de las mismas, así como la identificación de los elementos de configuración que se verían afectados para el establecimiento de filtros de operaciones a nivel de la red Swift; no obstante, en 2019 se realizaron pagos por 132.4 miles de pesos, en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 45, fracciones V, VI y VII; de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 7, fracción I; y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, actividad AOP 2. "Programar y ejecutar tareas de la operación de los sistemas, aplicaciones y servicios de TIC" del numeral III.C Proceso de Administración de la Operación (AOP), Actividad APCT 3 "Estudios de Factibilidad", factor crítico 4 del numeral I.B Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT) y numeral III.B. Proceso de Administración de Proveedores (APRO).

La(s) acción(es) vinculada(s) a este resultado se presenta(n) en el(los) resultado(s) con su(s) respectiva(s) acción(es) que se enlista(n) a continuación:

Resultado 11 - Acción 2019-2-06G0N-19-0054-01-001

9. Pedido número 201906027 con Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) suscribió el pedido núm. 201701065 con Integración de Sistemas Complejos S.A. de C.V., mediante procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en el artículo 41, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por un monto de 37,565.0 miles de pesos, con una vigencia del 2 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2021, con el objeto de prestar los "Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de Cómputo (SPA), así como los servicios de instalación, configuración y migración para el BANCOMEXT".

El servicio consistió en dar continuidad al proyecto de consolidación y virtualización del procesamiento y almacenamiento central en el BANCOMEXT, para servidores Windows y Linux, servidores basados en sistema operativo Unix, IBM Series, sistemas de almacenamiento, unidades de respaldo, unidades de cifrado y todo lo necesario para su instalación y puesta a punto en configuraciones redundantes, para la ejecución de aplicaciones y respaldos en los servidores del proveedor, considerando lo siguiente:

- 8 unidades de procesamiento Básicas (UPB).
- 8 unidades de procesamiento Medias (UPM).
- 12 unidades de procesamiento Avanzadas (UPA).
- 3 unidades de procesamiento UNIX (UPU).
- 2 unidades de procesamiento IBM Series.
- 2 unidades de almacenamiento (UA).
- 5 unidades de cifrado (UC).
- 5 unidades de respaldo (UR).

Pedido núm. 201906027

Para dar continuidad al servicio contratado en 2017, BANCOMEXT suscribió el pedido núm. 201906027 con Integración de Sistemas Complejos S.A. de C.V., mediante procedimiento de adjudicación directa con fundamento en los artículos 41, fracción I, y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 91 del Reglamento de la LAASSP, autorizado a través del dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Acuerdo 02/08-E/2016), por un monto de 1,953.2 miles de pesos, con vigencia del

25 de junio de 2019 al 31 de marzo de 2021, con el objeto de incrementar en un 20.0% el monto del pedido núm. 201701065, por el aumento de 22 Unidades de Respaldo (UR), incluyendo el licenciamiento del software "Backup Exec".

Con recursos de la Cuenta Pública 2019 se realizaron pagos por 1,953.2 miles de pesos.

Cumplimiento técnico y funcional

- Se carece de la autorización del Titular de la Entidad para realizar el pedido núm. 201906027, contrario a lo establecido en el apartado 2.1.8., inciso j de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del BANCOMEXT.
- Las 22 Unidades de Respaldo fueron recibidas 114 días naturales posteriores a la firma del pedido núm. 201906027, lo cual incumple lo establecido en el apartado 3.4 Incremento de Servidores de Cómputo de la "Propuesta de Anexo Técnico de Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de Cómputo (SPA)", la cual indica que el proveedor se obliga a asignar las unidades y ponerlas en operación en los siguientes 50 días naturales, a partir de la petición formal.

Por lo anterior, se estima una pena convencional no aplicada por 625.0 miles de pesos, por un atraso de 64 días naturales en la entrega de las unidades de respaldo requeridas, en incumplimiento del artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos, apartado "Penas" del pedido núm. 201701065, suscrito el 2 de enero de 2017 con Integración de Sistemas Complejos S.A. de C.V., y numeral 2.3.6. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de BANCOMEXT.

En conclusión, se verificó que la herramienta para la programación y ejecución de respaldos cumplió con lo requerido por el BANCOMEXT; sin embargo, el pedido núm. 201906027 careció de la autorización del Titular de la Entidad fiscalizada y se identificó una pena convencional no aplicada por 625.0 miles de pesos, por un atraso de 64 días naturales en la entrega de las unidades de respaldo requeridas.

2019-2-06G0N-19-0054-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal al Patrimonio del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., por un monto de 625,035.84 pesos (seiscientos veinticinco mil treinta y cinco pesos 84/100 M.N.), debido a que no se aplicó una pena convencional por un atraso de 64 días naturales en la entrega de las unidades de respaldo requeridas, correspondiente al pedido núm. 201906027, en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 53; del Pedido número 201701065 suscrito el 2 de enero de 2017 con Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V., apartado "Penas", y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., numeral 2.3.6.

Causa Raíz Probable de la Irregularidad

No se aplicó la pena convencional, de conformidad con el pedido número 201701065.

La(s) acción(es) vinculada(s) a este resultado se presenta(n) en el(los) resultado(s) con su(s) respectiva(s) acción(es) que se enlista(n) a continuación:

Resultado 11 - Acción 2019-2-06G0N-19-0054-01-001

10. Pedido número 201901058 con Infoselective, S.A. de C.V.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) suscribió el pedido núm. 201802024 con Infoselective, S.A. de C.V., mediante procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en el artículo 41, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por un monto de 2,622.2 miles de pesos (133.4 miles de dólares valuados al tipo de cambio de 19.6566 pesos por dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2018), con una vigencia del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2018, con el objeto de prestar los “Servicios de Ticket Electrónico para Mesas de Negocios INFOSEL Financiero para BANCOMEXT”.

Los servicios consistieron en la presentación de información a través de monitores aéreos (pantallas LCD) para el uso de varios usuarios, por sector de negocios, incluyendo gráficas, comparativos, reportes y cualquier documento que se necesitara conocer o difundir. Dicho servicio se consideró como una fuente de información alterna y remota para las actividades de negocio de BANCOMEXT que requerían conocer el comportamiento de los mercados financieros para la toma de decisiones, por lo que la información se entregó vía internet.

Pedido núm. 201901058

Para dar continuidad al servicio contratado en 2018, BANCOMEXT suscribió el pedido núm. 201901058 con Infoselective, S.A. de C.V., por medio de adjudicación directa, con fundamento en el artículo 41, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizado mediante el dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Acuerdo 02/02-O/2018) por un monto de 503.5 miles de pesos (26.7 miles de dólares valuados al tipo de cambio de 18.8727 pesos por dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019), con vigencia del 1 de enero de 2019 al 28 de febrero de 2019, con el objeto de ampliar en un 20.0% el plazo y monto del pedido núm. 201802024.

Con recursos de la Cuenta Pública 2019 se realizaron pagos por 471.3 miles de pesos.

El alcance de los servicios contempló lo siguiente:

- Asignación, en comodato, de 14 pantallas LCD de uso profesional de 40 pulgadas (pantallas aéreas).
- Presentación de información financiera (análisis gráficos, reportes, estadísticas, límites e indicadores que tengan impacto en los mercados financieros nacionales e internacionales) en las pantallas proporcionadas.

Cumplimiento técnico y funcional

- Se carece de la autorización del Titular de la Entidad para realizar el pedido núm. 201901058, en incumplimiento del apartado 2.1.8., inciso j de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del BANCOMEXT.
- En el pedido no se detallan las especificaciones y requerimientos técnicos, responsabilidades, configuración de contenidos, actualizaciones, entregables o reportes a proporcionar por el proveedor, tampoco se cuenta con un anexo técnico en el que se establezcan dichos conceptos: lo anterior incumple el numeral I.B Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), actividad APCT 3 “Estudios de Factibilidad”, factor crítico 4, del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTIC-SI).
- No se establecieron las actividades que debían realizar los administradores del pedido, por lo que no se cuenta con evidencia de las acciones llevadas a cabo para verificar el cumplimiento del mismo; en contravención de lo establecido en el apartado Comprobación, Supervisión y Verificación del pedido inicial número 201802024, así como del numeral III. B Proceso de Administración de Proveedores (APRO) del MAAGTIC-SI.
- No se definió un procedimiento para reportar, dar atención, seguimiento y solución a fallas presentadas en el servicio, ni se cuenta con evidencia que muestre las actividades llevadas a cabo para su solución, así como del registro de los incidentes presentados, en incumplimiento del numeral III.C Proceso de Administración de la Operación (AOP), actividad AOP 2 “Programar y ejecutar las tareas de la operación de los sistemas, aplicaciones y servicios de TIC”, factor crítico 3, inciso c, del MAAGTIC-SI.
- El BANCOMEXT informó que no se presentaron incumplimientos por parte del proveedor durante la prestación del servicio, sin embargo, no se cuenta con evidencia que acredite las actividades realizadas ya que no existen entregables o actas de entrega – recepción que indiquen que los servicios se recibieron a entera satisfacción.

Por lo anterior, se concluye que existen deficiencias en la administración y supervisión del pedido, toda vez que se carece de la autorización del titular de la entidad para realizar la modificación en plazo y monto del pedido inicial; asimismo, no se cuenta con un anexo técnico que describa las especificaciones del servicio, responsabilidades del proveedor ni tiempos de entrega. Tampoco se acreditaron las actividades de supervisión y verificación de la entrega de los servicios por parte de los servidores públicos designados, y no se cuenta con un procedimiento específico para reportar, dar atención, seguimiento y solución a las fallas presentadas, en incumplimiento de lo señalado en el apartado 2.1.8., inciso j) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de BANCOMEXT; así como, los procesos, III. B Proceso de Administración de Proveedores (APRO), actividad AOP 2 “Programar y ejecutar las tareas de la operación de los sistemas, aplicaciones y servicios de TIC”, factor crítico 3, inciso c); I.B Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), actividad APCT 3 “Estudios de Factibilidad”, factor crítico 4, así como III.C Proceso de Administración de la Operación (AOP), actividad AOP 2 “Programar y ejecutar las tareas de la operación de los sistemas, aplicaciones y servicios de TIC”, factor crítico 3, inciso c), del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.

La(s) acción(es) vinculada(s) a este resultado se presenta(n) en el(los) resultado(s) con su(s) respectiva(s) acción(es) que se enlista(n) a continuación:

Resultado 11 - Acción 2019-2-06G0N-19-0054-01-001

11. Pedido número 201901045 con Consultoría y Capacitación en Soluciones Avanzadas de Seguridad Informática, S.A. de C.V.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT) suscribió el pedido plurianual núm. 201807038 Consultoría y Capacitación en Soluciones Avanzadas de Seguridad Informática, S.A. de C.V., mediante procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en el artículo 41, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, autorizado a través del dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Acuerdo 01/02-E/2018), por un monto de 21,232.2 miles de pesos (1,080.2 miles de dólares valuados al tipo de cambio de 19.6566 pesos por dólar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2018), con una vigencia del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2021, con el objeto de prestar los “Servicios de Seguridad Informática para el Monitoreo, Detección, Contención y Respuesta a Incidentes provenientes de ataques cibernéticos para el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.”.

Para el ejercicio 2019, se asignó un presupuesto de 5,122.8 miles de pesos (271.4 miles de dólares valuados al tipo de cambio de 18.8727 pesos por dólar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019) y para poder realizar los pagos correspondientes a ese ejercicio fiscal, como trámite administrativo, el BANCOMEXT generó el pedido núm. 201901045.

Con recursos de la Cuenta Pública 2019 se realizaron pagos por 5,244.4 miles de pesos.

Alcance del servicio

El alcance de los servicios contempla la vigilancia continua (7 x 24), con inteligencia para rastreo de ciberataques, detección, identificación, priorización, e investigación a través de un equipo de expertos en seguridad con la capacidad de proporcionar recomendaciones en la remediación de amenazas conocidas y emergentes. Así como realizar la monitorización, detección, contención y respuesta a incidentes en Seguridad Informática de manera inmediata a los eventos que se presenten en la plataforma tecnológica, a través de agentes FireEye instalados en los equipos de cómputo de la institución; seguridad en la red a través de Appliance FireEye y de las bitácoras de servicios críticos, gestión y análisis de eventos de seguridad, mediante métodos e inteligencia para la detección de amenazas de seguridad, a partir de la consolidación y correlación de bitácoras de los dispositivos de seguridad; así como, mantener y actualizar el sensor de red y agentes de seguridad de la Plataforma FireEye instalados en todos los equipos de cómputo central críticos y de usuario final (hasta 1,000 Endpoints y un sensor de red con 4 interfaces), y la habilitación de un portal de gestión del servicio.

Cumplimiento técnico y funcional

En la revisión a los agentes instalados de enero a diciembre 2019, se identificó lo siguiente:

- Se carece de un análisis o documento en el que se indique cómo se determinó la cantidad y criterios para la selección de equipos en los que se instalaría. El personal responsable de la administración del servicio manifestó que lo anterior se estableció con base en la exposición de riesgo de los equipos o su criticidad; no obstante, no se proporcionó evidencia que lo acredite
- Existen diferencias en la cantidad de agentes instalados presentada en los reportes mensuales "IR Cyber Security Manage Defense Report" y los reportes de Presentación de Informe de Amenazas. Adicionalmente, en una nota hecha por el proveedor, menciona que "...es el número de agentes que se cree están desplegados en el entorno de BANCOMEXT...".
- El número de Endpoints registrados y presentados en el reporte de Presentación de Informe de Amenazas mensual difiere del desglosado en la tabla de versiones de agentes del mismo reporte.
- De abril a diciembre de 2019 se reportaron entre 1 y 271 agentes instalados con la versión 26.21, para la cual el soporte por parte del fabricante terminó el 28 de marzo del mismo año; por lo que la falta en la oportunidad de la actualización de las versiones de los agentes podría afectar su rendimiento, así como los servicios de detección y monitoreo de la información del Banco.

- Se revisó la funcionalidad del portal de gestión de los agentes y de monitoreo y se comprobó que éste cumple con lo requerido. Adicionalmente, se verificó que los entregables mensuales fueron proporcionados conforme a lo establecido.

Por lo anterior, se concluye que existen deficiencias en la gestión del contrato, debido a que el administrador del servicio no comprobó ni verificó adecuadamente los servicios proporcionados por el proveedor; en consecuencia, no se tiene certeza de la cantidad de agentes instalados y existen versiones de los mismos sin soporte por parte del fabricante, en incumplimiento del artículo 7, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apartado Comprobación, Supervisión y Verificación del pedido núm. 201807038; apartado 2.3.6. “Aspectos a considerar para la determinación de los términos, condiciones y procedimiento a efecto de aplicar las penas convencionales y deducciones, atendiendo lo dispuesto en los artículos 53 y 53 Bis de la LAASSP”, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del BANCOMEXT, y apartado III.B Proceso de Administración de Proveedores (APRO), actividad APRO 2 “Monitorear el avance y desempeño del proveedor” del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.

2019-2-06G0N-19-0054-01-001 **Recomendación**

Para que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., por las deficiencias detectadas en la administración de los pedidos revisados, relacionados con servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), realice las gestiones necesarias para asegurarse de que todos los pedidos y contratos en materia de TIC, cuenten con las autorizaciones requeridas para su formalización; así como definir y formalizar un procedimiento para la detección de necesidades de servicios relacionados con TIC, a fin de solicitar y contratar únicamente aquellos que sean indispensables para la operación del banco y evitar así contar con servicios no implementados ni aprovechados; además de fortalecer los mecanismos de control para la formalización de pedidos para asegurarse de que se consideren e incluyan los requerimientos específicos de cada servicio, costos unitarios, tipo de cambio (en caso de ser necesario), entregables, niveles de servicio y métricas que permitan medir y acreditar su cumplimiento, así como penalizaciones a aplicar en caso de retrasos o incumplimientos, con la finalidad de garantizar que los proveedores cumplan con las obligaciones, características y/o requerimientos establecidos. Asimismo, formalizar la entrega de los servicios mediante oficios o actas de entrega-recepción en las que se detallen las actividades de verificación realizadas por los administradores de los pedidos y/o contratos, con lo que se generaría la evidencia suficiente que acredite las acciones realizadas.

12. Pedido número 20190027 con Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

El 9 de enero de 2018, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), fue víctima de una afectación en su plataforma de pagos internacionales provocada por un tercero. Al respecto, BANCOMEXT realizó acciones que dieron lugar a la contratación de una póliza de seguro de crimen/riesgos cibernéticos, para hacer frente a una eventual afectación

a la plataforma informática del banco, por la intromisión o ataque de un tercero que implique pérdidas económicas o interrupción de la operación institucional y contar con la cobertura para la recuperación o resarcimiento de los daños patrimoniales ocasionados.

Mediante el acta de la sesión extraordinaria número 01/02-E/2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANCOMEXT dictaminó procedente la contratación-renovación de la póliza de seguro, por lo que el 31 de octubre de 2019 se suscribió el pedido núm. 20190027 con la empresa Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., por medio de adjudicación directa, con fundamento en los artículos 22, fracción II, 26, fracción III, 40 y 41, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Como parte de la investigación de mercado y para la renovación de la póliza de seguro en 2019, BANCOMEXT proporcionó el documento "Panorama general de los incidentes cibernéticos", del cual se menciona que: a) el riesgo de ciberataques está considerado como el segundo más alto a nivel mundial, solo detrás de los relacionados con temas climáticos; b) el sector financiero ha sido el más atacado los últimos 3 años; c) los ataques cibernéticos han forzado a las organizaciones a incrementar su gasto en medidas de defensa y mitigación de riesgos, y d) la contratación de seguros con cobertura contra ataques cibernéticos es una medida cada vez más común en las instituciones financieras.

Se verificó que BANCOMEXT recibió en tiempo y forma la póliza de crimen/riesgos cibernéticos (renovación), con vigencia del 31 de octubre de 2019 al 31 de octubre de 2020 y realizó un pago por 1,470.3 miles de dólares, equivalentes a 28,001.6 miles de pesos, con un tipo de cambio de 19.0455 pesos por dólar publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2019, que se registró en la contabilidad.

En conclusión, con el análisis del pedido número 20190027 entre BANCOMEXT y Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., se verificó que el proceso de contratación y la recepción de los servicios contratados contó con la aceptación del administrador del contrato, por lo que se pagó una factura por 28,001.6 miles de pesos, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el pedido.

13. Pedidos números 201901043 y 201907008 con Lore Soluciones Integrales Empresariales de Sinaloa, S.A., de C.V. (outsourcing)

Pedido núm. 201901043

Mediante el acuerdo núm. 02/01-E/2018, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), dictaminó adjudicar de manera directa el pedido núm. 201807029 a la empresa Lore Soluciones Integrales Empresariales de Sinaloa, S.A. de C.V., por un monto de 29,568.0 miles de pesos, para proporcionar servicios de una empresa que dentro de sus fines tenga la posibilidad y capacidad de apoyar a la Dirección de Informática del banco, para la ejecución de actividades especializadas, con una vigencia del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2020. Toda vez que

se trató de un contrato plurianual, para 2019 se le asignó el número 201901043, con un monto por ejercer de 14,704.0 miles de pesos, de conformidad con el artículo 25, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se verificó que en las bases de datos quincenales de enero a diciembre de 2019, elaboradas por el prestador de servicios, se incluyó la información siguiente: nombre, adscripción, sueldo bruto, carga social y fiscal, salario neto, comisión, subtotal, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y costo total, que correspondieron a un promedio de 26 personas, que prestaron sus servicios en la Dirección de Informática de BANCOMEXT, las cuales percibieron un sueldo neto mensual entre 11.0 y 43.5 miles de pesos, los cuales se cotejaron con los registros del personal de la estructura del banco sin identificar inconsistencias.

Se comprobó que la Dirección de Recursos Humanos de BANCOMEXT emitió las actas de aceptación de los servicios y autorizó el pago de 24 facturas por un total de 16,019.9 miles de pesos, (incluye IVA), de conformidad con los apartados “Especificaciones de los servicios contratados”, “Condiciones de pago” y “Comprobación, verificación y supervisión” del pedido núm. 201807029.

Asimismo, se constató que este proveedor brindó un servicio similar durante 2019 a BANOBRAS. Por lo que, de la revisión de la auditoría núm. 55-GB “Gestión Financiera” correspondiente a la Cuenta Pública 2019, se cotejaron las bases de datos quincenales de enero a diciembre de 2019 del servicio de outsourcing que Lore Soluciones Integrales Empresariales de Sinaloa, S.A. de C.V. proporcionó en ambas entidades fiscalizadas, sin identificar inconsistencias como una posible duplicidad de registros o de pagos de personal de estructura a través de esta modalidad.

Pedido núm. 201907008

Mediante la Licitación Pública núm. LA-006G0N001-E108-2019, BANCOMEXT formalizó el pedido núm. 201907008 por un monto de 25,500.0 miles de pesos, con la participación conjunta de las empresas Lore Soluciones Integrales Empresariales de Sinaloa, S.A. de C.V., Firmeza Jurídica, S.C., Visión y Estrategia de Negocios, S.A. de C.V., y Gestión y Destreza Empresarial, S.A. de C.V., con vigencia del 17 de julio al 31 de diciembre de 2019, cuyo objeto fue contratar los servicios de una empresa especializada, que dentro de sus fines tenga la posibilidad y capacidad de apoyar al banco en actividades específicas (outsourcing), de conformidad con el artículo 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 27 y 28, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se verificó que en las bases de datos quincenales de julio a diciembre de 2019, elaboradas por el prestador de servicios, se incluyó la información siguiente: nombre, adscripción, sueldo bruto, carga social y fiscal, salario neto, comisión, subtotal, IVA y costo total, que correspondieron a un promedio de 116 personas que prestaron sus servicios en las direcciones de Administración de Riesgos, de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio, de Estudios Económicos, de Gestión y Desarrollo de Productos y Programas, de Mercados Financieros, de Operaciones Bancarias, adscritas en BANCOMEXT, las cuales percibieron un

suelo neto mensual entre 4.5 y 42.1 miles de pesos y se cotejaron con los registros del personal de la estructura del banco sin identificar inconsistencias.

De igual forma, como ya se señaló en el pedido núm. 201901043, se constató que este proveedor brindó un servicio similar durante 2019 a BANOBRAS. Por lo que, se cotejaron las bases de datos quincenales de enero a diciembre de 2019 del servicio de outsourcing que Lore Soluciones Integrales Empresariales de Sinaloa, S.A. de C.V., Firmeza Jurídica, S.C., Visión y Estrategia de Negocios, S.A. de C.V., y Gestión y Destreza Empresarial, S.A. de C.V., proporcionaron en ambas entidades fiscalizadas, sin identificar inconsistencias.

Se comprobó que la Dirección de Recursos Humanos de BANCOMEXT emitió las actas de aceptación de los servicios y autorizó el pago de 8 facturas por un total de 16,637.6 miles de pesos (Incluye IVA), de conformidad con los apartados “Condiciones de pago”, “Otras obligaciones” y “Comprobación, verificación y supervisión” del pedido núm. 201901043.

En conclusión, con el análisis de los pedidos números 201901043 y 201907008 que suscribió BANCOMEXT en 2019 y la empresa Lore Soluciones Integrales Empresariales de Sinaloa, S.A., de C.V., de forma individual o en participación, en materia del servicio de outsourcing, se verificó que el proceso de contratación se realizó de conformidad con la normativa y que por la recepción de los servicios contratados el banco pagó 32 facturas que en conjunto totalizaron 32,657.5 miles de pesos, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en cada uno de los pedidos.

14. Pedidos números 201901016, 201903005, 201901041 y 201903006 con Factoría y Manufactura, S.A. de C.V.

Durante 2019, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), tenía con Factoría y Manufactura, S.A. de C.V., cuatro pedidos vigentes (201901016, 201903005, 201901041 y 201903006) con el objeto de apoyar al banco mediante la ejecución de actividades especializadas, (outsourcing), en áreas como las de recepción y secretariales, los archivos, el área de inventarios, la mensajería y transportación, y otros apoyos a cargo de las áreas de la institución.

Pedidos núm. 201901016 y 201903005.

Los pedidos núm. 201901016 y 201903005, se suscribieron con base en el acuerdo 03/03-E/2017 del 22 de mayo de 2017, en el cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANCOMEXT dictaminó la procedencia de adjudicar al proveedor Factoría y Manufactura, S.A. de C.V., la contratación del servicio de outsourcing, para apoyar el desarrollo de las diversas actividades a cargo de las áreas administrativas del banco (recepción y secretariales, archivos, inventarios, mensajería, transportación, entre otras). Para tal efecto, el 1 de junio de 2017, BANCOMEXT formalizó el pedido núm. 201706011 por un monto máximo de 46,345.3 miles de pesos, con una vigencia del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2019. Toda vez que se trató de un contrato plurianual, para 2019 se asignaron los

números 201901016 y 201903005, con un monto por ejercer de 14,704.0 y 6,701.4 miles de pesos, respectivamente.

Del pedido núm. 201901016, con vigencia del 1 de enero al 31 de mayo de 2019, se verificó el pago de cuatro facturas por 11,803.9 miles de pesos, incluye IVA, y del pedido núm. 201903005, se constató la ampliación de la vigencia del 31 de mayo al 31 de julio de 2019, así como el pago de tres facturas por 7,755.5 miles de pesos, incluye IVA.

Pedidos núm. 201901041 y 201903006.

En el caso de los pedidos núm. 201901041 y 201903006, mediante el acuerdo 06/04-O/2018 del 28 de junio de 2018, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del banco dictaminó la procedencia para adjudicar de manera directa al proveedor Factoría y Manufactura, S.A. de C.V., la contratación del servicio de outsourcing debido a que el 9 de enero de 2018 sufrió la afectación de su plataforma de pagos internacionales producto de un ataque cibernético. Este hecho ocasionó que en el banco aumentaran significativamente las actividades que realizaban las áreas de crédito, riesgos y operaciones bancarias, por lo que la contratación de personal mediante esta modalidad se justificó como necesaria para cubrir los protocolos establecidos por las autoridades bancarias en México. Por lo anterior, el 1 de julio de 2018, BANCOMEXT formalizó el pedido núm. 201807003 por 17,400.0 miles de pesos, con vigencia al 31 de mayo de 2019. Toda vez que se trató de un contrato plurianual, para 2019 se asignaron los números 201901041 y 201903006, con un monto por ejercer de 5,400.0 y 3,480.0 miles de pesos, respectivamente.

Respecto del pedido núm. 201901041, con vigencia del 1 de enero al 31 de mayo de 2019, se verificó el pago de dos facturas por 6,262.4 miles de pesos y del pedido núm. 201903006, se constató la ampliación de la vigencia del 31 de mayo al 31 de julio de 2019, así como el pago de dos facturas por 3,529.1 miles de pesos.

Revisión de pagos.

En relación con el pago de los pedidos núm. 201901016, 201901041, 201903005 y 201903006 de las facturas emitidas por el proveedor, se identificaron pagos en conjunto por 29,350.9 miles de pesos correspondientes a ocho facturas, como se detallan a continuación:

INTEGRACIÓN DE LOS PAGOS DE LAS FACTURAS DE LOS PEDIDOS CON FACTORÍA Y MANUFACTURA, S.A DE C.V.
(Miles de pesos)

No.	Factura	Fecha Factura	Fecha de Pago	Pedidos				Monto Total
				201901016	201901041	201903005	201903006	
1	FZ 14965	28-ene-19	20-feb-19	4,756.4				4,756.4
2	FZ 15280	27-abr-19	22-abr-19	1.6				1.6
3	FZ 15099	28-feb-19	27-mar-19	4,765.3				4,765.3
4	FZ 15298	29-mar-19	02-may-19	2,280.6	2,636.8			4,917.4
5	FZ 15461	30-abr-19	03-jun-19		3,625.6	1,115.7		4,741.3
6	FZ 15581	03-jun-19	26-jun-19			4,652.1		4,652.1
7	FZ 15756	28-jun-19	23-jul-19			1,987.7	1,437.9	3,425.6
8	FZ 15847	25-jul-19	26-ago-19				2,091.2	2,091.2
Total				11,803.9	6,262.4	7,755.5	3,529.1	29,350.9

FUENTE: Facturas y base de datos del personal de outsourcing proporcionadas por BANCOMEXT.

Asimismo, se verificó que, de enero a julio de 2019, el proveedor contrató bajo el esquema de outsourcing un total de 140 personas, las cuales prestaron sus servicios en las direcciones de Administración de Riesgos, de Adquisiciones y Servicios, de Operaciones Bancarias, de Planeación Estratégica, de Jurídico Contencioso y Corporativo, de BANCOMEXT, que percibieron un sueldo neto entre 4.1 y 45.0 miles de pesos. Estas bases, se cotejaron con los registros del personal de la estructura del banco sin identificar inconsistencias.

Se comprobó que la Dirección de Recursos Humanos de BANCOMEXT emitió las actas de aceptación de los servicios y autorizó el pago de ocho facturas por un total de 29,350.9 miles de pesos (Incluye IVA), de conformidad con los apartados “Condiciones de pago”, “Otras obligaciones” y “Comprobación, verificación y supervisión” establecidos en los pedidos núm. 201706011 y 201807003.

En conclusión, con el análisis de los pedidos números 201901016, 201903005, 201901041 y 201903006 entre BANCOMEXT y la empresa Factoría y Manufactura, S.A. de C.V., se verificó que el proceso de contratación se realizó de conformidad con la normativa y por la recepción de los servicios contratados el banco pagó ocho facturas que en conjunto totalizaron 29,350.9 miles de pesos, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en cada uno de los pedidos.

15. Pedido número 201908040 con Fábrica de Estrategias y Contenidos, S.A.P.I. de C.V.

El 27 de agosto de 2019, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), formalizó el pedido núm. 201908040 con la empresa Fábrica de Estrategias y Contenidos, S.A.P.I. de C.V., mediante adjudicación por invitación nacional electrónica a cuando menos tres personas núm. 04/19, de conformidad con el artículo 41, fracción III, de la Ley Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El objeto del pedido correspondió a servicios de mercadotecnia y publicidad para el desarrollo de los conceptos siguientes: estrategia de mercadotecnia y publicidad; estrategia de difusión de productos y servicios; comunicación digital; corrección de estilo de materiales impresos y digitales; apoyo en el diseño y creación de sitios web, entre otros, con vigencia al 31 de diciembre de 2019 por un monto de 3,000.0 miles de pesos.

Al respecto, se verificó que el banco acreditó la entrega de estos servicios por medio de comunicados suscritos entre el proveedor y el Administrador del Contrato sustentados con el informe anual 2018, la grabación y video de congresos, así como diversos eventos, entrevistas y comerciales realizados. Por lo que la Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocios de BANCOMEXT emitió las actas de aceptación de los servicios y autorizó el pago de 24 facturas por un total de 3,479.7 miles de pesos, de conformidad con los apartados “Otras especificaciones”, “Condiciones de pago” y “Comprobación, verificación y supervisión” establecidos en el pedido núm. 201908040.

En conclusión, con el análisis respecto del pedido número 201908040 entre BANCOMEXT y Fábrica de Estrategias y Contenidos, S.A.P.I. de C.V., se verificó que el proceso de contratación se realizó de conformidad con la normativa y se recibieron los servicios contratados previa aceptación suscrita por el administrador del contrato, por lo que BANCOMEXT pagó 24 facturas por 3,479.7 miles de pesos, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el pedido.

16. Egresos de Operación

En el cuadro “Egresos de Flujo de Efectivo” de la Cuenta Pública 2019, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT), se reportaron egresos por operación por 6,455,328.6 miles de pesos y otros egresos por 9,193,748.7 miles de pesos.

Al respecto, se revisó el pago por el aprovechamiento al Gobierno Federal de 6,074,000.0 miles de pesos, el 94.7% de los egresos de operación y se verificó que mediante el oficio núm. 368.-196/2019 del 30 de diciembre de 2019, la Unidad de Banca y Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) instruyó a la Dirección General de BANCOMEXT el entero a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de un aprovechamiento por 6,074,000.0 miles de pesos, el cual se realizó el mismo día mediante transferencia bancaria en el Sistema de Pago Electrónico de Contribuciones Federales operado por la TESOFE, de conformidad con el artículo 10, sexto párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, que a la letra establece:

“Cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público obtenga un aprovechamiento a cargo de las instituciones de banca de desarrollo o de las entidades paraestatales -que formen parte del sistema financiero o de los fideicomisos públicos de fomento u otros fideicomisos públicos coordinados por dicha Secretaría, ya sea de los ingresos que obtengan o con motivo de la garantía soberana del Gobierno Federal, o tratándose de recuperaciones de capital o del patrimonio, según sea el caso, los recursos correspondientes se destinarán por la propia Secretaría a la capitalización

de cualquiera de dichas entidades,, incluyendo la aportación de recursos al patrimonio de cualquiera de dichos fideicomisos o a fomentar acciones que les permitan cumplir con sus respectivos mandatos, sin perjuicio de lo previsto en el último párrafo del artículo 12 de la presente Ley”.

En relación con los otros egresos por 9,193,748.7 miles de pesos, se revisaron 4,412,304.7 miles de pesos, que representan el 48.0%, integrados de la manera siguiente:

OTROS EGRESOS DE BANCOMEXT, 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto Pagado	Monto seleccionado	Representatividad %
Egresos diversos	5,571,794.6	1,426,688.6	15.5
Operaciones con derivados	3,611,623.2	2,985.616.1	32.5
Operaciones de factoraje	10,330.9	0.0	0.0
Total	9,193,748.7	4,412,304.7	48.0

FUENTE: Elaborado con información de la integración a detalle de otros egresos proporcionada por BANCOMEXT.

Respecto de las operaciones revisadas del concepto egresos diversos por 1,426,688.6 miles de pesos, se verificó que:

- 949,500.0 miles de pesos correspondieron a las garantías que se tienen estipuladas en los instrumentos financieros derivados, las cuales de manera diaria se recibe la valuación en la que se determina la suficiencia de las garantías y una vez que se tiene la cifra a recibir o entregar se genera un formato de recuperación o dispersión de recursos.
- 477,188.6 miles de pesos procedieron del reconocimiento de las remediciones del pasivo/activo, es decir, la diferencia que resulta de valorar las obligaciones y los pasivos del Plan de Pensiones de Beneficio Definido, que se determina mediante el cálculo actuarial realizado por expertos independientes, de conformidad con la NIF D-3 Beneficios a los empleados.

En relación con las operaciones con derivados analizadas, se verificó que el banco efectuó un swap de divisa con fecha de inicio 4 de noviembre en el que intercambié 2,985.616.1 miles de pesos por 156,319.1 miles de dólares, dicho movimiento se registró en los formatos del Sistema de Liquidaciones.

Asimismo, con la revisión de la muestra revisada de otros egresos por 4,412,304.7 miles de pesos, se constató la determinación del flujo de las operaciones, así como su registro contable, de conformidad con el Catálogo de Cuentas vigente en 2019 y en los Criterios

relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito del anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En conclusión, con el análisis de los egresos de operación, se constató que BANCOMEXT realizó el pago por el aprovechamiento al Gobierno Federal de 6,074,000.0 miles de pesos, mediante la transferencia bancaria en el Sistema de Pago Electrónico de Contribuciones Federales operado por la TESOFE, y de las operaciones revisadas de otros egresos por 4,412,304.7 miles de pesos, se comprobó su determinación y registro, conforme a la normativa.

17. Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., (BANCOMEXT), presentó un saldo en el capital contable de 31,824,345.0 miles de pesos, el cual se integra de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE DE BANCOMEXT EN 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto	Representatividad %
1) Capital contribuido		
a) Capital social	28,034,447.1	88.1
b) Aportaciones para futuros aumentos de capital	8,032,670.7	25.2
c) Prima en venta de acciones	80,508.9	0.3
Subtotal (1)	36,147,626.7	113.6
2) Capital ganado		
d) Reservas de capital	141,441.3	0.4
e) Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	8,871.4	0.0
f) Resultado por tenencia de activos no monetarios	-24,721.6	-0.1
g) Resultados de ejercicios anteriores	-1,217,012.8	-3.8
h) Remediciones por beneficios definidos a empleados	-2,101,093.7	-6.6
i) Resultado neto	-1,130,766.3	-3.6
Subtotal (2)	-4,323,281.7	-13.7
Total	31,824,345.0	100.0

FUENTE: Elaborado con la integración a detalle del capital contable, proporcionada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

El porcentaje de 100.0% no coincide debido al redondeo de los decimales.

Con la revisión de los conceptos que integran el saldo del capital contable por 31,824,345.0 miles de pesos, se verificaron los movimientos en cada uno de los rubros, así como su registro, de acuerdo con lo siguiente:

- a) El capital social por 28,034,447.1 miles de pesos se compone de Certificados de Aportación Patrimonial de la Serie A por 17,875,509.8 miles de pesos y Certificados de

Aportación Patrimonial de la Serie B por 9,208,596.0 miles de pesos, así como incrementos por actualización por 950,341.3 miles de pesos, de conformidad con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

- b) Las aportaciones para futuros aumentos de capital por 8,032,670.7 miles de pesos se conforman por los recursos otorgados por el Gobierno Federal en diciembre de 2019 por 4,646,670.7 miles de pesos, y en diciembre de 2018 por 3,386,000.0 miles de pesos.
- c) La prima en venta de acciones por 80,508.9 miles de pesos representa el excedente entre el pago por los Certificados de Aportación Patrimonial suscritos y su valor nominal.
- d) Las reservas de capital por 141,441.3 miles de pesos, se integran por la reserva legal por 168,159.9 miles de pesos; otras reservas por -1,504,234.9 miles de pesos, e incrementos por actualización de otras reservas por 1,477,516.3 miles de pesos.
- e) El resultado por valuación de títulos disponibles para venta por 8,871.4 miles de pesos reconoce los efectos de valuación de los títulos adquiridos (títulos de deuda y acciones).
- f) El resultado por tenencia de activos no monetarios por -24,721.6 miles de pesos engloba los resultados por valuación de activo fijo por -21,319.8 miles de pesos y por valuación de inversiones permanentes en acciones de -3,401.8 miles de pesos.
- g) En el rubro resultados de ejercicios anteriores se acumulan las pérdidas y ganancias de años previos que, durante 2019 alcanzaron -1,217,012.8 miles de pesos.
- h) Las remediones por beneficios definidos a los empleados por -2,101,093.7 miles de pesos reflejan el reconocimiento de las pérdidas o ganancias actuariales por remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos, de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a empleados”⁵.
- i) El resultado neto para 2019 fue de -1,130,766.3 miles de pesos, cuya principal causa fue el pago del aprovechamiento al Gobierno Federal que fue mayor respecto a 2018.

Cabe señalar que la variación del capital contable reflejó un aumento de 928,097.5 miles de pesos, el 3.0%, al pasar de 30,896,247.4 miles de pesos en 2018 a 31,824,345.0 miles de pesos en 2019, como se describe en el cuadro siguiente:

⁵ La Norma de Información Financiera (NIF) D-3 “Beneficios a empleados” establece que las empresas en México tienen la obligación de reflejar en su contabilidad los pasivos laborales en los beneficios post-empleo tales como Primas de Antigüedad, Indemnizaciones, Compensaciones o liquidaciones con condiciones preexistentes, Pensiones por Jubilación o Retiro beneficios por fallecimiento entre otros.

VARIACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE DE BANCOMEXT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30,896,247.4
Suscripción de acciones	4,646,670.7
Resultado neto	-1,130,766.2
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	6,762.1
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	-2,594,569.0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	31,824,345.0

FUENTE: Estado de Variaciones en el Capital Contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En conclusión, se verificó que el saldo del capital contable de BANCOMEXT al 31 de diciembre de 2019, por 31,824,345.0 miles de pesos, tuvo un incremento de 928,097.5 miles de pesos en relación con el ejercicio anterior, el cual se integró y registro de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

Montos por Aclarar

Se determinaron 625,035.84 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección y Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y los 4 restantes generaron:

1 Recomendación, 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 27 de enero de 2021, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera de las operaciones vinculadas con los ingresos y egresos, así como su presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública, a fin de verificar que se efectuaron de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, excepto por los aspectos observados siguientes:

- Se acreditaron incumplimientos de los términos y condiciones en los contratos de adquisición de bienes y servicios revisados:
 - En los pedidos 201909005 y 201910013, el Banco no administró y supervisó los servicios; ni contó con un anexo técnico que contenga las especificaciones del servicio, tiempos de entrega, ni las obligaciones del proveedor. Por lo anterior, el Banco pagó 132.4 miles de pesos por el servicio Payment Controls sin que se hubiese implementado durante 2019.
 - En el pedido 201906027, se careció de la autorización del Titular de la entidad fiscalizada y no se aplicó una pena convencional por un atraso de 64 días naturales en la entrega de las unidades de respaldo requeridas por 625.0 miles de pesos.
 - En el pedido 201901058, se careció de la autorización del Titular de la entidad fiscalizada; no se describieron los requerimientos técnicos, responsabilidades, entregables o reportes, y no se contó con evidencia que acredite las actividades realizadas.
 - En el pedido 201807038, el Banco no comprobó ni verificó los servicios, por lo que no se tiene certeza de la cantidad de agentes instalados ni de su existencia; asimismo, se cuenta con agentes cuya versión no se encuentra actualizada.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Ernesto Navarro Adame

Mtra. Claudia María Bazúa Witte

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar el registro contable de los ingresos, egresos y capital contable de la entidad, así como su presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública.
2. Verificar las gestiones para la recuperación de la cartera vigente y vencida, así como el otorgamiento de créditos.
3. Verificar los ingresos de la contratación de préstamos bancarios, el cumplimiento oportuno de las amortizaciones y el pago de intereses.
4. Verificar la aplicación y destino de los subsidios y apoyos fiscales transferidos por el Gobierno Federal.
5. Constatar los ingresos por intereses y comisiones cobradas, así como otros recursos obtenidos por el banco.
6. Comprobar los gastos realizados por concepto de servicios personales.
7. Verificar la contratación de servicios y la adquisición de bienes (servicios generales y materiales).
8. Constatar los egresos por intereses y comisiones pagadas, así como otros gastos efectuados por el banco.
9. Verificar la integración y documentación soporte del capital contable, así como su variación con el año anterior.

Áreas Revisadas

Las direcciones generales adjuntas de Planeación Estratégica, Financiera, de Crédito, y de Administración y Finanzas, del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: artículos 45, fracciones V, VI y VII y 53.
2. Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículo 7, fracción I.
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Manual operativo para el Proceso de Gestión de Cobranza de Primer Piso, numeral 3 "Gestión y seguimiento de la cobranza judicial", sección G "Responsabilidades y facultades"; Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Anexo 33, criterio B-6 "Cartera de crédito" párrafos 13, 24, 97, 98 y 99; Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicable al Personal de Confianza, artículo 7, fracción III; Manual Normativo de Recursos Humanos, descripción del "Perfil de puestos"; Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, actividad AOP 2. "Programar y ejecutar tareas de la operación de los sistemas, aplicaciones y servicios de TIC" del numeral III.C Proceso de Administración de la Operación (AOP); Actividad APCT 3 "Estudios de Factibilidad", factor crítico 4 del numeral I.B Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT) y numeral III.B. Proceso de Administración de Proveedores (APRO); Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., numerales 2.1.8., inciso j) y 2.3.6 "Aspectos a considerar para la determinación de los términos, condiciones y procedimiento a efecto de aplicar las penas convencionales y deducciones, atendiendo lo dispuesto en los artículos 53 y 53 Bis de la LAASSP"; Pedido número 201701065 suscrito el 2 de enero de 2017 con Integración de Sistemas Complejos S.A. de C.V., apartado "Penas"; Pedido número 201807038, apartado "Comprobación, Supervisión y Verificación".

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.